

VISTO:

 Que mediante expediente 0005784/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud del docente Javier Cristiano de autorización para dictar curso de posgrado:

CONSIDERANDO:

- Que el docente posee un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.
- El informe emitido por el Despacho personal de la ETS en fecha 11/03/2013.
- Que en fecha 15/03/2013 la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice al docente Cristiano Javier Luis (Legajo 34981) a dictar los seminarios de postgrado denominados Teoría sociológica I y Teoría social moderna de la Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Trabajo Social que se dictan en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar, Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL/TRECE.

PARTER ERCERIA SECHETARIO JECHNOO ESCUREA DE TRACADA SOCIAL MERCHUND RACHUSAL ORI CONSTRU

BL WAKTANA PAURICIA ALIEVETA DIRECTORA Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Cérdel

RESOLUCIÓN

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar